

FOLIO ELECTRÓNICO: DIVERSOS

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 048949

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26 DE ENERO DE 2021

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN IV Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO ii) Y X INCISO i) Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

**GRAVAMEN**

GRAVAMEN:	GARANTÍA HIPOTECARIA
ESCRITURA PÚBLICA:	149,805 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NOTARIO PÚBLICO:	EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS
ACREEDOR HIPOTECARIO:	BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
DEUDORES HIPOTECARIOS:	TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.
FOLIOS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS:	FER033434CO-105362, FER096637CO-105362
DISTINTIVO:	XHTVM-TDT

GARANTÍA HIPOTECARIA  
SOBRE EL CUAL SE  
CONSTITUYÓ EL  
GRAVAMEN:

TÍTULO DE REFRENDO DE CONCESIÓN PARA CONTINUAR USANDO COMERCIALMENTE UNA RED DE 7 CANALES DE TELEVISIÓN, QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., A QUIEN CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014 SE LE AUTORIZÓ TRANSFORMAR LA SOCIEDAD EN SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, CONTINUANDO CON LA MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE, MANTENIENDO SU DENOMINACIÓN SOCIAL, TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.

TÍTULO DE CONCESIÓN PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA USO COMERCIAL QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A FAVOR DE TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V. CON MOTIVO DE LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN CON VENCIMIENTO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA CONTINUAR USANDO EL CANAL 26 (542-548 MHZ) A TRAVÉS DE LA ESTACIÓN CON DISTINTIVO DE LLAMADA XHTVM-TDT

TÍTULO DE CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, A FAVOR DE TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.

FOLIO ELECTRÓNICO: **DIVERSOS**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **048949**

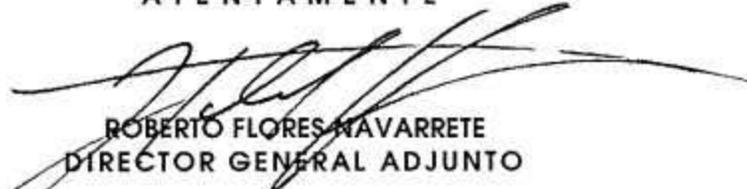
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26 DE ENERO DE 2021

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

LOS EFECTOS DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN NO CONSTITUYEN PRONUNCIAMIENTO ALGUNO RESPECTO DE LA LEGALIDAD EN LA CELEBRACIÓN Y CONTENIDO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 149,805 MENCIONADA, EN RELACIÓN CON LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO SUCESIVO, "LA LEY") Y DEMÁS LEGISLACIÓN SUPLETORIA, NI RESTRINGEN EN MANERA ALGUNA EL DERECHO DE ESTE INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (EN LO SUCESIVO, "EL INSTITUTO") A VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA LEGALIDAD DE DICHO DOCUMENTO, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE RESULTEN APLICABLES A LA CONCESIONARIA TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V., POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN SU TÍTULO DE CONCESIÓN O EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA QUE LA CONCESIÓN LE SEA ADJUDICADA AL ACREEDOR O A UN TERCERO, SE REQUERIRÁ QUE EL INSTITUTO AUTORICE LA CESIÓN DE DERECHOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 110 DE LA LEY.

**ATENTAMENTE**

  
**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

NC - 2021\_676  
LDV/VES